

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15418** VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrada Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000922/2020 habiéndose dictado en fecha 13-1-2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Enrique Jose Orquin Morell, con NIF 73912173-V, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Vicente Signes Reig, con domicilio profesional en Calle Maldonado, 6, Gandia (Valencia), teléfono 625356264, y correo electrónico inova@coev.com, expidiéndose al presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 15 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A210018703-1